

San Pedro Sula, Cortés
28 de junio del 2021

Ingeniero
Naún Soriano Rivera
Presidente Ejecutivo y Representante Legal

Su oficina

Estimado Ing. Rivera:

Me complace emitirle la Orden de Inicio a partir de la fecha 28 de junio del 2021, para que proceda a la ejecución de los proyectos denominado: **1) REHABILITACIÓN DE TRAMOS DE BORDO Y OBRAS DE PROTECCIÓN MARGEN DERECHA DEL RIO CHAMELECÓN, SECTORES LIMA CENTRO Y PUENTENEGRO; UBICACIÓN. Jurisdicción de La Lima, departamento de Cortés** **2) REHABILITACIÓN DE TRAMOS DE BORDO MARGEN DERECHA DEL CANAL CAMPIN-LA MARIMBA, SECTOR LA GUADALUPE; UBICACIÓN. Jurisdicción de San Manuel, departamento de Cortés.** **3) REHABILITACIÓN DE TRAMO DE BORDO MARGEN IZQUIERDA DEL RIO ULÚA, SECTOR EL OCOTE; UBICACIÓN. Jurisdicción de Villanueva, departamento de Cortés.** Según contrato S9-14-06-2021 CCIVS, por un valor de **UN MILLON CIENTO DOCE MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS LEMPIRAS CON VEINTINUEVE CENTAVOS (LPS 1,112,816.29)** y firmado el 25 de junio del 2021, entre Usted y la Comisión para el control de Inundaciones del Valle de Sula.

Atentamente,



Ing. Sergio Villatoro Cruz
Director Ejecutivo


28-06-2021.

Cc. Archivo